



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO ESPAÑOLA EN UN CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA

Alumno/a: Francisco Jesús Labella Morales

Tutor/a: Susana Ruiz Seisdedos

Dpto: Derecho Público y Privado Especial

Junio, 2015

Resumen

El presente Trabajo Fin de Grado tiene como objetivo comprender la vigente situación que vive la Cooperación española en un marco protagonizado por la crisis económica mundial que afecta particularmente a nuestro país. Para lograr entender la tesitura actual es imprescindible analizar los orígenes y evolución de la Cooperación española hasta nuestros días para examinar así los avances y periodo de mayor auge hasta el actual retroceso que padece la Ayuda Oficial al Desarrollo española, desde el año 2011, debido a los numerosos recortes presupuestarios. Esos cambios producidos tienen unas consecuencias que no solo afectan a los Organismos de Cooperación española, sino que también perjudican directamente a los países receptores de ayuda. Por tanto surge la necesidad, desde una perspectiva del Trabajo Social, una crítica al presente estado de nuestra Cooperación oficial, siendo de gran importancia impulsar a la sociedad hacia un cambio, movilización y participación de los problemas sociales, en este caso de la Cooperación española.

Palabras clave: Cooperación española, crisis económica, Ayuda Oficial al Desarrollo, Trabajo Social.
--

Abstract

This Final Project aims to understand the current situation in the Spanish Cooperation in starring the global economic crisis particularly affecting our country framework. In order to understand the current juncture is essential to analyze the origins and evolution of the Spanish Cooperation to this day so as to review progress and period of greatest growth to the current setback suffered by the Spanish Official Development Assistance, since 2011, due to the numerous cuts budget. These changes have consequences that affect not only the bodies of Spanish cooperation, but also directly harms the aid recipient countries. Therefore there is a need, from a perspective of social work, a criticism of the present state of our official cooperation is of great importance propel society towards a change, mobilization and involvement of social problems, in this case the Spanish Cooperation .

Keywords: Spanish cooperation, economic crisis, Official Development Assistance, Social Work.

<u>Índice</u>	Pág.
1.- Introducción.....	1
1.1 Metodología.....	3
1.2 Objetivos.....	5
1.3 Marco Conceptual.....	5
1.3.1 Fuentes de la cooperación internacional.....	6
1.3.2 Organismos e instituciones internacionales y nacionales principales....	7
1.3.3 Tipos de ayuda.....	9
1.3.4 Otros conceptos de interés.....	11
2.- Origen e historia de la Cooperación española.....	12
3.- Cooperación española en un periodo de crisis económica.....	16
3.1.- Situación de España en el Comité de Ayuda al Desarrollo.....	17
3.2.- Retroceso en la AOD española.....	20
3.3.- Consecuencias en los países receptores de ayuda.....	24
3.4.- Del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación al Ministerio de Hacienda.....	26
4.- Conclusiones.....	27
5.- Referencias bibliográficas.....	30

<u>Índice de gráficos:</u>	Pág.
Gráfico 1: Fuentes de financiación para la Cooperación.....	6
Gráfico 2: Instituciones y organismos.....	7
Gráfico 3: Diversos tipos de ayuda.....	9
Gráfico 4: Situación de países del CAD en el 2014.....	19
Gráfico 5: Evolución AOD España y Reino Unido.....	20
Gráfico 6: Evolución del porcentaje del la RNB destinada a AOD en España.....	21
Gráfico 7: Aportación del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y del Ministerio de Hacienda (2009,2012 y 2013).....	26

<u>Índice de tablas:</u>	
Tabla 1: Principales instituciones y hechos ocurridos entre 1983 y 1991.....	14
Tabla 2: Situación de países del CAD en el 2008 y 2009.....	18
Tabla 3: Evolución de la AOD neta española (2004-2010).....	22
Tabla 4: Evolución de la AOD neta española (2011-2014).....	23

Listado de acrónimos

AECID.....	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOD.....	Ayuda Oficial al Desarrollo
BMI.....	Banco Monetario Internacional
CAD.....	Comité de Ayuda al Desarrollo
CID.....	Cooperación Internacional para el Desarrollo
FAD.....	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FCM.....	Fondos para la Concesión de Microcréditos
FMI.....	Fondo Monetario Internacional
FONPRODE....	Fondo para la Promoción al Desarrollo
MAEC.....	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
OCDE.....	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM.....	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONGD.....	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
ONU.....	Organización de las Naciones Unidas
PACI.....	Plan Anual de Cooperación Internacional
PGE.....	Presupuesto General del Estado
PIB.....	Producto Interior Bruto
PMA.....	Países Menos Avanzados
PNUD.....	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PVA.....	Países en Vías de Desarrollo
RNB.....	Renta Nacional Bruta
SECIPI.....	Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SGCID.....	Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
TFG.....	Trabajo Fin de Grado
UE.....	Unión Europea

1.- Introducción

El desarrollo de este trabajo de investigación se basa en la importancia que ha supuesto para mí conocer qué es la Cooperación Internacional para el Desarrollo a través de la asignatura de – Trabajo Social y Cooperación al Desarrollo- impartida en este curso académico 2014-2015, por lo que tras finalizar tal asignatura surge la necesidad de aumentar los conocimientos y competencias en este ámbito, un tanto desconocido a priori (bajo mi punto de vista) para la sociedad, en general y para los Trabajadores Sociales en formación, en particular.

El presente Trabajo Fin de Grado basado en el análisis, investigación y revisión de diversas fuentes de información, las cuales se pueden ir comprobando a lo largo de este documento, está destinado a conocer la Cooperación al Desarrollo que ejerce el Gobierno español concretado en un periodo histórico reciente, como es la crisis económica iniciada en el año 2008.

Pero antes de todo, creo oportuno saber qué es la CID: ***“La Cooperación Internacional para el Desarrollo*** , *comprende el conjunto de acciones realizadas por actores públicos y privados entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social, de modo que sea más equilibrado y resulte sostenible.*” (CUCID, s.f)

De esta manera, centrándonos sobre la Cooperación al Desarrollo que realiza España es indispensable conocer también el marco legislativo que presenta nuestro país. La legislación referente a este tema se encuentra en la ley 23/1998, de 7 de Julio, "de Cooperación Internacional para el Desarrollo". Esta ley tiene como objeto:

- Según el Capítulo I, Sección 1.ª, Artículo 1.1 *“El desarrollo del conjunto de recursos y capacidades que España pone a disposición de los países en vías de desarrollo, con el fin de facilitar e impulsar su progreso económico y social, y para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo en todas sus manifestaciones”*.
- Y según el Capítulo I, Sección 1.ª, Artículo 1.2 nos indica que tal normativa: *“Se aplica al conjunto de actividades que se traducen en transferencias de recursos públicos materiales y humanos que la Administración General del Estado, por sí o*

en colaboración con entidades privadas, destina a los países en vías de desarrollo directamente o a través de organizaciones multilaterales”.

Por otro lado, resulta necesario la realización de un marco conceptual en el cual se indicarán los principales elementos indispensables para poder conocer la Cooperación española tal y como la conocemos hoy. Por tanto se aportarán conceptos y/o definiciones en referencia a los diversos tipos de Ayudas Oficiales que España efectúa en los Países en Vías de Desarrollo, tipos de Organismos públicos que intervienen tanto a nivel internacional como nacional, etc.

Además podremos conocer el desarrollo y evolución de la Cooperación para el Desarrollo española pasando por las etapas más importantes y significativas. Por ejemplo, en el año 1969 tiene lugar las primeras actividades como país donante cuando se crea el comité español de UNICEF (vemos que la incorporación a la Cooperación es un tanto tardía respecto a otros países como EE.UU, señalaremos en el apartado de historia el por qué de este hecho) o también podremos descubrir, entre otra información relevante, en qué año España dejó de ser país receptor de ayuda o cuando se creó el primer marco legislativo en materia de cooperación y las instituciones que se han ido creando a lo largo de la historia de la Cooperación española.

Sin embargo, resultará imprescindible analizar datos económicos a través de los Planes Anuales de Cooperación Internacional Seguimiento en referencia al periodo actual de crisis económica, y es que si bien a lo largo de los distintos cursos del Grado de Trabajo Social he podido comprobar cómo la crisis económica afecta a diversos colectivos, ya sean personas con algún tipo de discapacidad, inmigrantes, personas en situación de desempleo... y cómo no... a las Instituciones y servicios públicos. Por tanto y como consecuencia de las políticas económicas imperantes en la mayor parte del mundo, llámese capitalismo, la Cooperación al Desarrollo española no iba a dejar de estar afectada por los recortes presupuestales que venimos sufriendo desde hace años, ya sea en materia de Sanidad, Educación, Servicios Sociales, etc.

De esta manera, se pretende analizar e investigar la evolución a nivel presupuestario que realizaba España anteriormente al comienzo de la crisis, durante este periodo y hasta el presente año. Además de lo mencionado mostraré una serie de consecuencias

que ha originado tal problema ante la bajada presupuestaria destinada a AOD, como es el descenso de cuantías económicas a Países Menos Adelantados a los que se les presta ayuda.

Para comprender mejor por qué he querido trabajar sobre la Cooperación Española acompañada de los recortes presupuestarios, a modo introductorio, indico el siguiente dato en referencia al presente año 2015, según indica la Coordinadora de ONGs para el Desarrollo en España, (2014): *“El porcentaje destinado a cooperación se sitúa en un 0,17%, muy alejado de la media europea que se sitúa en un 0,50%. Estamos a la cola de los donantes europeos; solo Grecia se sitúa por detrás.”*

Estos datos económicos despiertan cierta necesidad de descubrir la situación española en el ámbito de la Cooperación Internacional conociendo paralelamente además las políticas, en materia de Cooperación, que están llevando el resto de países pertenecientes al CAD.

Y por último, para finalizar este TFG, se indicará una serie de conclusiones sobre el tema escogido tras analizar y revisar los datos previamente obtenidos e indicados.

1.1.- Metodología

La metodología empleada para poder elaborar y desarrollar correctamente el presente Trabajo Fin de Grado parte de la base de que es necesario poseer una amplia amalgama de documentación pertinente relacionada con la Cooperación. Dicha información ha de ser por un lado a nivel internacional, a través de los principales Organismos que se integran o participan en la Cooperación, como por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico o Comité de Ayuda al Desarrollo, o bien mediante datos económicos referentes a las aportaciones que destinan otros países, como Reino Unido. Y por otro lado también es aún más importante la recogida de datos un nivel nacional, ya que es el eje fundamental y principal sobre el que gira este trabajo.

Para conocer esta información es necesaria la **investigación** de múltiples **fuentes bibliográficas** ya sean primarias o secundarias, siendo fundamentales los **Planes** Anuales de Cooperación Internacional Seguimiento, a través de los cuales se puede obtener la información relacionada con las cuantías económicas de AOD que destina España. Pero

como se podrá comprobar en apartados siguientes se contempla también información referida a conceptos clave, los cuales para su correcta definición ha sido elemental la búsqueda de información en páginas **web oficiales** de los diferentes organismos, tipos de ayuda, etc., como por ejemplo del Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas o Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Dentro de este estudio de documentos oficiales se ha podido establecer una **revisión normativa** de la ley 23/1998, de 7 de Julio, "de Cooperación Internacional para el Desarrollo", a través del BOE.

Pero no solo se ha requerido el análisis de fuentes de información oficiales como las mencionadas anteriormente ya que a través de distintos **libros** como por ejemplo *-Ayuda al desarrollo: piezas para un puzzle-* o *-La política de cooperación al desarrollo descentralizada en Andalucía: la experiencia local-* se ha ido recabando información para este trabajo. Sin olvidar la lectura y revisión del **informe** emitido por Intermon Oxfam *-La realidad de la ayuda-* muy importante para conocer aún más de cerca la Cooperación que ejerce el Gobierno español, ya sea mediante los países a los que destina ayuda, o bien estableciendo así a su vez un **análisis comparativo** entre lo presupuestado cada año para la Cooperación española y lo realmente ejecutado.

Para finalizar este apartado quiero indicar que el análisis ya sea descriptivo o comparativo, revisión e investigación de las fuentes indicadas con anterioridad, hay que añadir también la aportación que ha supuesto la **tesis** de *-La política de cooperación al desarrollo descentralizada en Andalucía: la experiencia local-* para conocer el origen y evolución de la Cooperación española, además de numerosos **artículos periodísticos** que reflejan la actual situación que vive la Cooperación destacando el periódico *-El Confidencial-* que presenta una sección dedicada a la Cooperación española. Y sin dejar atrás las **críticas** que no solo se reflejan en los artículos publicados en periódicos sino que también a través de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo.

1.2.- Objetivos

Los objetivos que se persiguen con tal trabajo de investigación y análisis son los siguientes, por un lado:

- Objetivo general: conocer la Cooperación al Desarrollo española desde un punto de vista oficial e institucional ejercida por la Administración Central.
- Objetivos específicos:
 - Conocer de una manera más próxima la Cooperación Internacional, con la involucración de los diferentes agentes, especialmente los gubernamentales de igual manera que distintos conceptos importantes, como AOD, Organización para la Cooperación y el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, etc.
 - Descubrir el origen e historia de la Cooperación española.
 - Analizar y comprender la evolución presupuestaria para la Ayuda Oficial.
 - Averiguar las consecuencias ante las bajadas presupuestarias.
 - Conocer la posición de los países del Comité de Ayuda al Desarrollo y en exclusiva de España.
 - Y elaborar una serie de conclusiones respecto a los datos obtenidos en referencia a los objetivos anteriores.

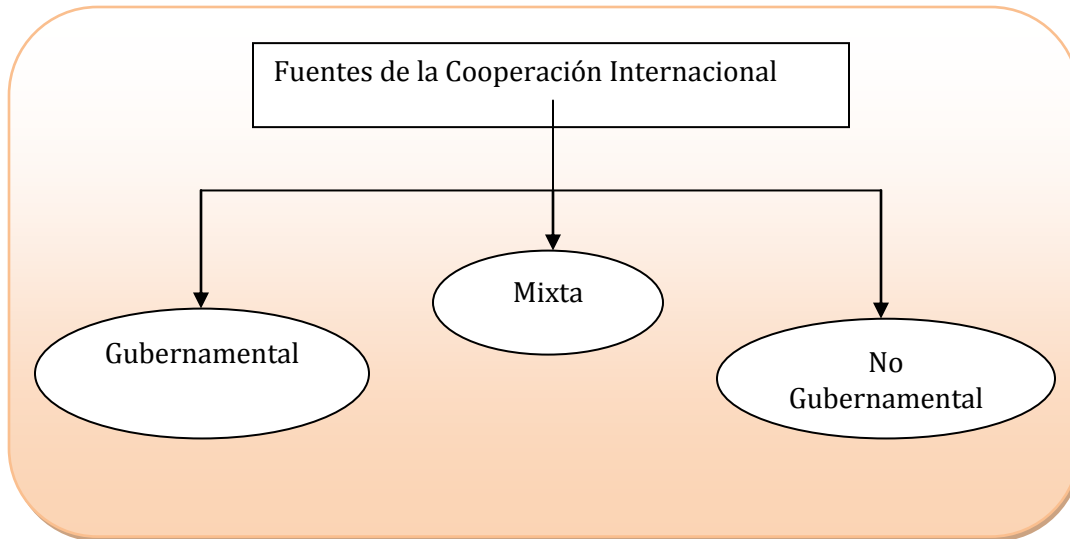
1.3.- Marco conceptual

A continuación se exponen diversos conceptos relacionados con la Cooperación internacional española, los cuales podremos encontrar a lo largo de este documento, no sin antes definir el término de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID): “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (Calduch, 2013:22)

1.3.1.- Fuentes de la cooperación internacional:

A continuación se muestran los tres tipos de fuentes o actores que realizan actividades en materia de Cooperación.

Gráfico 1: Fuentes de financiación para la Cooperación.



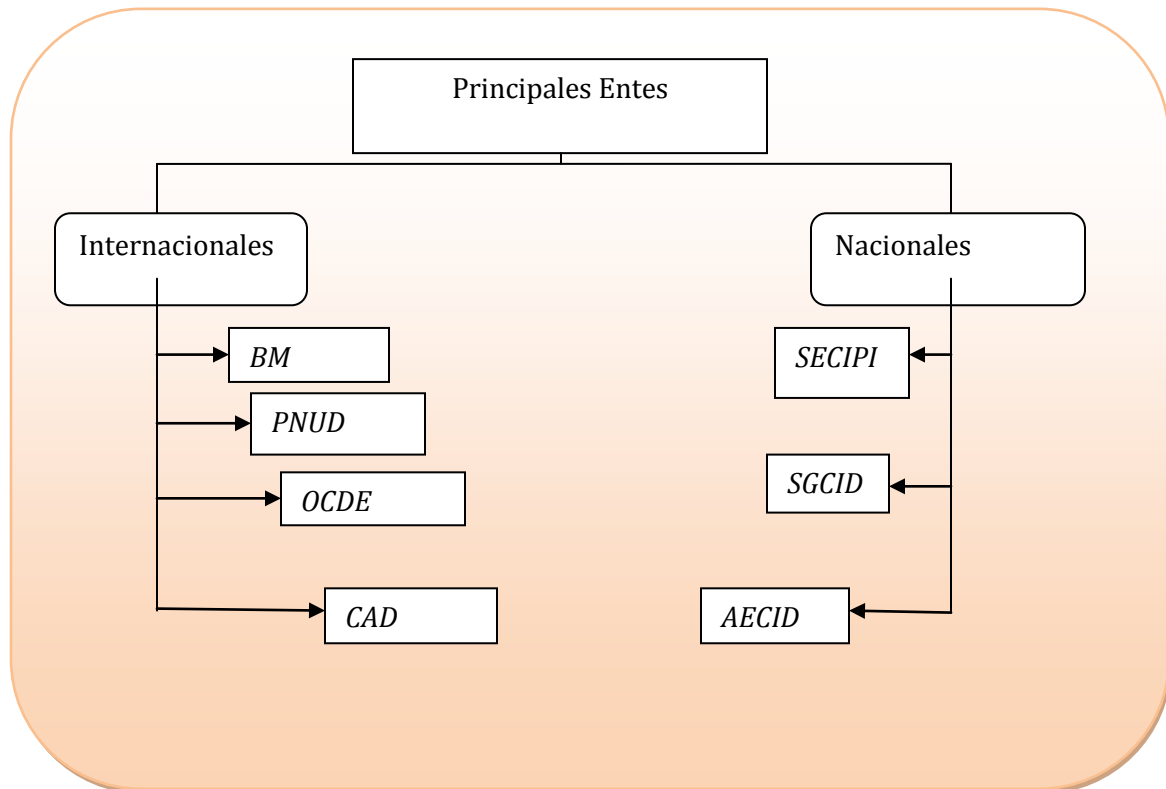
Fuente: elaboración propia

- **Gubernamental:** consiste en la Cooperación Internacional que es ejercida por los gobiernos y/o organismos multinacionales. –AOD-. En España puede estar realizada por la Entidad Estatal (sobre este tipo de actor nos vamos a centrar durante el presente documento) o por las CC.AA y Entes Locales (Cooperación descentralizada).
- No gubernamental: dentro de este marco, nos encontramos con diversas instituciones que realizan sus actividades en materia de Cooperación como las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, fundaciones privadas o de la sociedad civil, etc.
- Fondos mixtos: implica una mezcla de actores tanto gubernamentales como no gubernamentales.

1.3.2.- Organismos e instituciones internacionales y nacionales principales:

Si bien antes hemos conocido las fuentes de la Cooperación, ahora podemos comprobar la división que subyace de ella, agrupándola en entes internacionales o nacionales.

Gráfico 2: Instituciones y organismos



Fuente: elaboración propia

Internacionales:

- BM: Banco Mundial, compuesto por 188 países, se encuentra integrado dentro de las Naciones Unidas y su labor consiste en transmitir fondos, créditos... a los países en desarrollo. Es un organismo financiero de ayuda multilateral de desarrollo. (Banco Mundial, s.f)
- FMI: Fondo Monetario Internacional, las funciones que ejerce tal ente son las de asesorar en materia de política económica y asistir técnicamente y también suministrar préstamos a los países que necesitan tener una economía más fuerte y

sólida. Asimismo es un organismo financiero de ayuda multilateral de desarrollo. (Fondo Monetario Internacional, s.f)

- ONU: Organización de las Naciones Unidas, este organismo compuesto por 193 países persigue alcanzar un equilibrio y desarrollo tanto social y económico, principalmente en los países en vías de desarrollo, desde la defensa de los derechos humanos, protección del medio ambiente, igualdad y paz. En este caso hablamos de un organismo no financiero de ayuda multilateral de desarrollo.(Naciones Unidas, s.f)
- PNUD: es el organismo mundial de las Naciones Unidas en aspectos referidos al desarrollo, sus siglas indican Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como su nombre indica está orientado hacia al desarrollo de todos los países, se encuentra en un total de 177 países y territorios. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f)
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, está compuesto por un total de 34 países, entre los que se encuentra también España y el objetivo de este organismo es el de instar a crear diversas políticas que logren una adecuada satisfacción y mejora económica y personal del conjunto de todas las sociedades. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, s.f)
- CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo, es el principal órgano del OCDE, compuesto por varios países como EE.UU, Alemania, Italia, Suecia, Japón, España, etc. y sus funciones son variadas, como por ejemplo: transmitir información, asesoramiento y principalmente establece y diseña las directrices que han de seguir los países que forman parte del mismo, así como realizar una revisión y análisis de las actuaciones llevadas a cabo de los países, incorporando una publicación de resultados y conclusiones. (Dubois, A., s.f)

Nacionales

- SECIPI: Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, forma parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y tiene como funciones las de “formulación, dirección, ejecución,

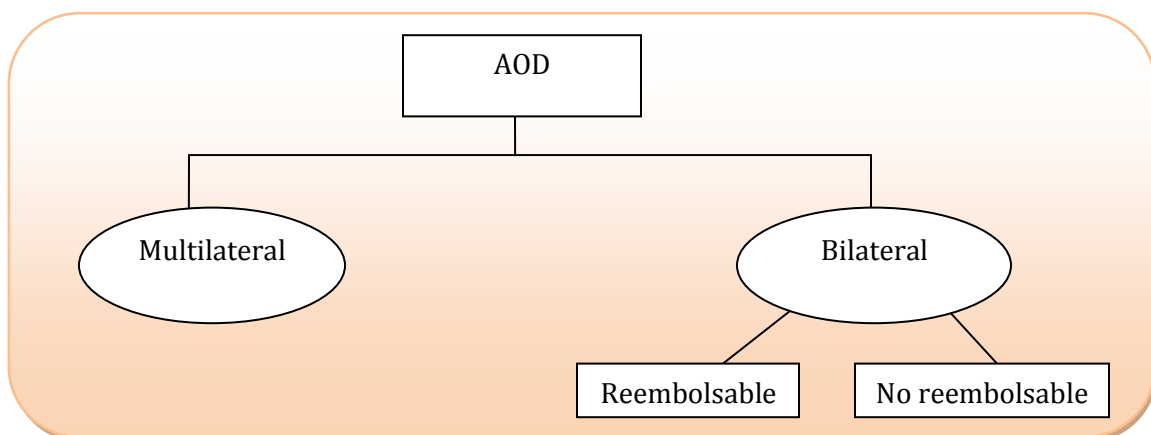
seguimiento y evaluación de la política exterior para Iberoamérica, la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la coordinación de la acción cultural exterior”. (Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación s.f).

- SGCID: Secretaria General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, le corresponde la función de diseñar el Plan Director de la Cooperación Española y planificar su aplicación así como las políticas sectoriales y transversales y estrategias tanto bilaterales como multilaterales de desarrollo. (Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, s.f)
- AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo adscrita al MAEC, se puede definir como la principal y referente institución u organismo español en materia de cooperación que trata de alcanzar un desarrollo sostenible y adecuado, erradicando así la pobreza en los países en vías de desarrollo. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, s.f)

1.3.3.- Tipos de ayuda:

En el siguiente gráfico se puede observar los tipos de Ayuda Oficial que se llevan a cabo en los países en vías de desarrollo.

Gráfico 3: Diversos tipos de ayuda



Fuente: elaboración propia en base a Ruiz S. y Ortega J., (2012)

- AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo, consiste en los recursos de carácter público que se suministra a aquellos países con objeto de alcanzar un adecuado desarrollo, en forma bilateral o mediante el aporte a organizaciones internacionales mediante fondos multilaterales. (Fernández L. y Román P, 2013:24)

Según Ruiz S. y Ortega J. (2012:) dentro de la AOD nos encontramos con dos tipos, los cuales son:

Ayuda multilateral: son el conjunto de ayudas, voluntarias u obligatorias que los gobiernos y/o administraciones oficiales donantes destinan o entregan a los organismos multilaterales, como a la ONU.

Ayuda bilateral: trata de la ayuda que se realiza de manera directa entre país donante y país receptor. Dentro de esta categoría nos encontramos con dos subcategorías, las cuales son:

- AOD bilateral reembolsable: consiste en prestar una serie de recursos económicos, a un país el cual se va a convertir en receptor de tal ayuda, mediante préstamos a un tipo de interés con un valor por debajo del de mercado.
- AOD bilateral no reembolsable: al contrario que la anterior, los países receptores de esta ayuda no han de devolver las cuantías económicas prestadas para fines de desarrollo a los países donantes.

Las modalidades de AOD a destacar que se realizan son:

- Cooperación financiera, es de carácter reembolsable y no encontramos en España con:
 - FAD: Fondo de Ayuda al desarrollo, son las ayudas procedentes del Estado español con un carácter concesional y son otorgadas con frecuencia para asuntos de carácter urgente y excepcional.¹ (AFI, s.f)
 - FCM: Fondos para la Concesión de Microcréditos, que consiste en realizar o prestar créditos de menor volumen a la microempresa de los países en desarrollo. (AFI, s.f)

¹ En la actualidad los créditos FAD no existen, pero han dado lugar al FRONPODE desde el 2011.

- FONPRODE: Fondo para la Promoción del Desarrollo, establecido en el 2011 asume las competencias del FCM y FAD. Con los objetivos de lograr una eliminación de la pobreza, alcance de la igualdad social y de género, defendiendo de esta manera los derechos humanos de los países en desarrollo. (AECID, s.f)
- Cooperación técnica: Según el CAD consiste en *“toda la gama de actividades de ayuda dirigida a desarrollar los recursos humanos, elevando el nivel de conocimiento, cualificaciones, habilidad técnica y aptitudes productivas de los habitantes del tercer mundo”*. (Alonso J. 2000:329)
- Ayuda de emergencia: como su propio nombre indica es de carácter urgente, tratando de suministrar a las poblaciones, afectadas por diversas catástrofes, de manera gratuita provisiones de subsistencia. (Fernández L. y Román P., 2013:22)
- Ayuda humanitaria: la podemos localizar dentro de la ayuda de emergencia y consiste en la ayuda destinada a aquellos países que se encuentran en una extrema situación antes catástrofes naturales, conflictos armados, etc., garantizando su subsistencia así como su derechos humanos. (Alonso J., 2000:345).
- Educación para el desarrollo: según indica el CAD, son las actividades orientadas a la *“educación para la comprensión, la paz y la cooperación internacional y educación relativa a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”*.(Alonso J., 1995:404)

1.3.4.- Otros conceptos de interés:

Por último se indican tres conceptos que podrán ser observados durante este trabajo, por lo cual creo oportuno dar a conocer.

- PACI: Plan Anual de Cooperación Internacional Española, es un plan elaborado por el MAEC, donde tiene lugar el registro anual de los objetivos a lograr mediante previsiones presupuestarias.

- Plan Director Cooperación Española: es de carácter cuatrienal y registra las actuaciones a realizar en este periodo de tiempo con los países destinatarios de la cooperación española.
- ODM: en referencia a Fernández L. y Román P., (2013) se indica que el Objetivo Desarrollo del Milenio, consisten en ocho objetivos que establecieron en el año 2000 los países miembros de la ONU para conseguirlos en el presente año 2015, los cuales son:
 - Erradicar la pobreza extrema y el hambre
 - Lograr la enseñanza primaria universal
 - Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
 - Reducir la mortalidad infantil
 - Mejorar la salud materna
 - Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
 - Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

2.- Origen e historia de la Cooperación española

Los comienzos de la Cooperación española, tal y como la conocemos hoy en día, estuvieron marcados por una gran dificultad además de numerosos cambios y evoluciones que ha sufrido a lo largo de su historia. En este apartado se pretende realizar una descripción lo más cercana y exacta posible para poder conocer aún más de cerca los orígenes y evolución hasta nuestros días de la Cooperación oficial española.

El comienzo del pleno desarrollo de la Cooperación por parte de España tuvo un gran retraso debido al aislamiento internacional que padecía España durante la época franquista. No llegando a participar en el Plan Marshall (debido a su no intervención en la II Guerra Mundial), también llamado originariamente como Programa de Reconstrucción Europeo. Fue el primer plan estratégico destinado a la cooperación para el desarrollo de los países europeos, los cuales en aquella época (1947-1952) pasaban por numerosas necesidades

económicas tras la II Guerra Mundial. Esto no solo perjudicó hasta ahora a la inexistente Cooperación española, sino que también al desarrollo económico tras la guerra civil (Ocaña J., 2003)

Durante la época o periodo franquista España posee un papel de receptor de ayudas debido a su acercamiento con EEUU, llegando en 1963 y 1977 a recibir un total de 12 créditos del Banco Mundial, gracias al acuerdo entre Franco y Eisenhower, llegando a multiplicar su renta per cápita por un 8,5%. (Larrú, J., 2009).

No es hasta el año 1969 cuando se crea el comité español de UNICEF, realizándose así las primeras actividades como país donante de ayuda. Y en el ámbito institucional es en el 1970 cuando se crea la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Un hecho importante para España surge en el 1975 debido a que desaparece del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo como país receptor de ayudas, un año más tarde en el 1976 se crea el Fondo Español de Ayuda al Desarrollo, estos créditos son computables como AOD. Finalmente en el 1983 solicitó salir del CAD como receptores de AOD. (González Badia, J y Ruiz Seisdedos, S., 2004)²

Es a partir del año 1985 cuando España mejora su economía tras una importante crisis y se comienza a realizar actividades destinadas a la Cooperación. Por tanto sería principal elaborar y desarrollar todo el entramado institucional para poder establecer tales tareas en el ámbito de la Cooperación española. Las principales etapas de consolidación institucional fueron:

² Obtenido de: Ruíz S. (2007): *La política de cooperación al desarrollo descentralizada en Andalucía: la experiencia local (1999-2003)*”, Granada, 2007, pág. 95-112.

Tabla 1: Principales instituciones y hechos ocurridos entre 1983 y 1991

Año	Institución, organismo...creado:	Funciones:
1983	Se funda la Coordinadora Española de ONGs.	Trata de coordinar el trabajo conjuntos de las diversas ONGs prestando a su vez asistencia y apoyo.
1985	Secretaría de Estado para la cooperación internacional y Para Ibero América (SECIPI)	Este organismo político dirige las actuaciones de cooperación a través del MAEC.
1886	Comisión Interministerial de Cooperación Internacional (CICI)	Trata de coordinar entre todos los Ministerios que se involucran y/o participan en la cooperación y así a su vez facilitar la elaboración del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI).
1987	Aprobación las –Líneas directrices de la política española de Cooperación al Desarrollo-	Ha de identificar las zonas prioritarias de actuación, lograr el 0,7 para el 1992 e impulsar la económica y relaciones con los países más desfavorecidos.
1988	Agencia Española de Cooperación Internacional. (AECID)	Principal responsable de la cooperación, gestiona la cooperación no reembolsable
1989	Oficina de Planificación y Evaluación (OPE)	Encargada de elaborar el PACI
1991	Introducción al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)	Transmite información, asesoramiento y principalmente establece y diseña las directrices que han de seguir los países que forman parte del mismo, así como realizar una revisión y análisis de las actuaciones llevadas a cabo de los países, incorporando una publicación de resultados y conclusiones. (Dubois, A., s.f)

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Ruiz S.. (2007:95-100)

Esta primera etapa de la Cooperación española no pudo ser lo suficientemente fructífera, en comparación a las pretensiones, esto se debió al cierto descontrol en la planificación, desarrollo y posterior evaluación de las políticas de cooperación por parte de los

organismos políticos, sumando a todo esto la inexistencia de una marco legislativo regulador, escasa cualificación profesional y técnica y un escaso aporte económico, tan solo un 0,2 %.

Sin embargo, en la década de los 90 es cuando la cooperación para el desarrollo sufre una transformación entre sus instituciones para lograr una mejora en la consecución de objetivos. Esta remodelación del sistema de Cooperación Internacional pasa por determinar un marco legislativo, acompañado de personal o funcionariado especializado en dicha área y consolidación organizativa de la cooperación.

Un hecho importante en esta década fue la promulgación, en 1992, de un primer informe dictado por el Parlamento Español en materia de cooperación, era el – Informe sobre los objetivos y líneas generales de la política española de cooperación y ayuda al desarrollo-. Sin embargo, no se lograron alcanzar las metas propuestas, como es el caso del 0,35 % para el año 1995. (Ruíz S., 2007:101)

En el 1995 se crea el Consejo de Cooperación al Desarrollo, el cual es un órgano consultivo de la Administración General del Estado y de participación de la sociedad con la involucración de los diversos actores del panorama de la Cooperación, (Saniger N. Martínez y García M., s.f). Tal organismo se creó debido a la presión del movimiento del 0,7%. Dicho movimiento, según indica Velasco P. (2007), *“exigían al Gobierno en 1994 un compromiso contra la pobreza pasaron de llevar a cabo una huelga de hambre a decidir acampar frente al ministerio de Economía, conectando con un malestar generalizado hacia el Gobierno”*. Y es que en aquel entonces la aportación destinada a cooperación internacional estaba muy alejada de la pretensión de lograr el 0,7% del Producto Interior Bruto, aportando en el 1994 tan solamente el 0,24% para la AOD.

No es hasta el año 1998 cuando se crea primer marco legislativo en términos de Cooperación existente en España, la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El inicio del siglo XXI supuso un enorme avance de la Cooperación española, comenzando por el surgimiento de los Planes Directores de la Cooperación Española, que son las indispensables herramientas para planificar la AOD española. El primero de ellos se establece desde el 2001 hasta el 2004 (los siguientes Planes son: 2005-2005-2008, 2009-2012 y 2013-2016). En el año 2004 la cooperación española se insertó en el Ministerio de

Asuntos Exteriores y de Cooperación pero no solo es el único Ministerio que trabaja con la Cooperación, ya que el Ministerio de Economía y Hacienda también desempeñan tal función.

Ya en la legislatura del 2004-2008 nuestro país alcanzó sus mejores niveles históricos en materia de Cooperación. A señalar un dato importante y muy significativo hay que destacar que el presupuesto de la AECID pasó de 290 mill. de euros en el 2004 hasta los 940 en el 2008. (Rodríguez I. y Teijo C., 2009:192) También otro dato relevante es que se alcanzó la mayor aportación de PIB en la historia de la cooperación española en el año 2009 con un 0,46% para AOD. (Seguimiento PACI, 2009)

Sin embargo, este auge de la cooperación sufriría un fuerte cambio con la crisis económica surgida en el año 2008, tales circunstancias se analizarán en el siguiente apartado.

3.- Cooperación española en un periodo de crisis económica

La crisis económica mundial surgida en el año 2008 ha ido registrando una serie de consecuencias en las diferentes sociedades del mundo y sobre todo en la española, cuyos efectos han sido palpables en diferentes pilares de nuestro Estado de Bienestar. Ya sea en educación, sanidad, sistema de pensiones... y por desgracia el ámbito de la Cooperación Internacional, desde el sector público y oficial a través del Gobierno Estatal, no se ha quedado aislado ante los recortes que se han ido produciendo año tras año hasta el presente. Pero antes de anticiparnos a analizar datos presupuestarios sobre la Cooperación quiero indicar alguna información referente a los recortes en políticas sociales realizados en España, de modo general, para poder entender la actual situación caótica que vive nuestro sistema de Cooperación al Desarrollo.

Empezamos con la **Educación**, si bien en el 2010 existía un presupuesto de 3.090 millones de euros, al año siguiente en 2011 se redujo en 600 millones estableciéndose un presupuesto de 2.200 millones y en el 2014 unos 2.150,05 millones de euros. Como vemos la bajada presupuestaria es alarmante. En **Sanidad** el “tijeretazo” también ha sido importante ya que en el año 2009 el gasto que fue de 4.620 millones de euros fue disminuyendo cada año, tras varias bajadas presupuestarias seguidas, hasta que en el 2014

se llegó a los 3.839,76 millones de euros. Como vemos aquí la bajada en el gasto público es muy importante también. Y en materia de **Empleo** tras aumentar el número de desempleados el gasto se elevó en 2010 hasta 20.000 millones, en 2012 fue de 30.474 millones y para el 2014 sufre un descenso hasta los 29.727,53 millones de euros pese a tener una tasa de paro del 26%, la más elevada. (Soria A.,2013)

Como hemos podido comprobar España se encuentra en un marco económico y social muy complejo, donde las bajadas en los Presupuestos Generales del Estado han supuesto la disminución en la prestación de servicios de carácter público a la ciudadanía con sus correspondientes consecuencias y efectos negativos para la sociedad.

3.1.- Situación de España en el Comité de Ayuda al Desarrollo

Habiendo analizado las políticas de recortes llevadas a cabo en las políticas sociales en nuestro país, hay que preguntarse qué posición representaba España antes de la crisis económica y cuál es la que representa en la actualidad respecto a los demás países del CAD. De esta manera señalamos los siguientes resultados, teniendo así una visión más global fuera de nuestro país.

Tabla 2: Situación de países del CAD en el 2008 y 2009:

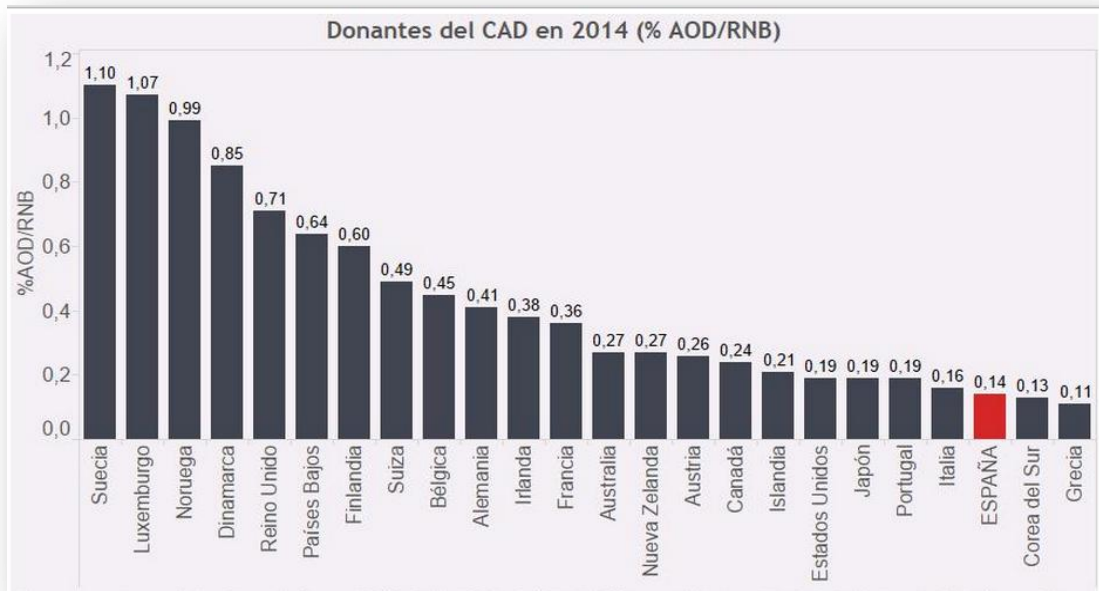
Países del CAD	2009 Mill. Euros	AOD/RNB %	2008 Mill. Euros	AOD/RNB %	Variación 2009/08
1. Estados Unidos	20.584,3	0,20%	19.623,9	0,19%	960,5
2. Francia	8.926,7	0,39%	8.836,8	0,39%	89,9
3. Alemania	8.604,3	0,38%	8.525,5	0,38%	78,8
4. Reino Unido	8.261,7	0,43%	9.137,0	0,43%	-875,3
5. Japón	6.807,6	0,18%	5.931,9	0,19%	875,7
6. España	4.728,0	0,46%	4.761,7	0,45%	-33,6
7. Países Bajos	4.613,8	0,80%	4.627,8	0,80%	-14,0
8. Suecia	3.264,5	0,98%	3.524,0	0,98%	-259,6
9. Noruega	2.934,2	0,88%	3.223,8	0,88%	-289,7
10. Canadá	2.881,7	0,32%	3.009,6	0,33%	-127,9
11. Italia	2.379,8	0,20%	2.322,6	0,22%	57,2
12. Dinamarca	2.017,9	0,82%	2.025,8	0,82%	-8,0
13. Australia	1.982,7	0,29%	2.018,9	0,32%	-36,2
14. Bélgica	1.867,8	0,47%	1.844,9	0,48%	22,9
15. Suiza	1.655,2	0,41%	1.574,5	0,44%	80,7
16. Finlandia	923,5	0,43%	914,5	0,44%	9,0
17. Austria	822,9	0,42%	817,4	0,43%	5,5
18. Irlanda	718,1	0,58%	746,7	0,59%	-28,6
19. Corea	586,0	0,18%	630,9	0,09%	-44,9
20. Grecia	435,9	0,20%	428,5	0,21%	7,4
21. Portugal	364,1	0,27%	362,6	0,27%	1,5
22. Luxemburgo	289,4	0,92%	293,3	0,97%	-3,9
23. Nueva Zelanda	224,8	0,30%	233,6	0,30%	-8,9
Total Países CAD	85.874,8	0,31%	85.416,1	0,30%	458,7

Fuente: PACI Seguimiento 2009

Se puede descubrir como España se encuentra en la sexta posición, en los años 2008-2009, con el mayor aporte de RNB para AOD en su historia (2009), estando por encima de la media, la cual era del 0,31%. También se comprueba cómo algunos países tienen unas elevadas aportaciones en materia de Cooperación, como Suecia con el 0,98% de RNB.

Visto estos datos pasamos a indicar la situación de España respecto al resto de países del CAD en el pasado año 2014.

Gráfico 4: Situación de países del CAD en el 2014:

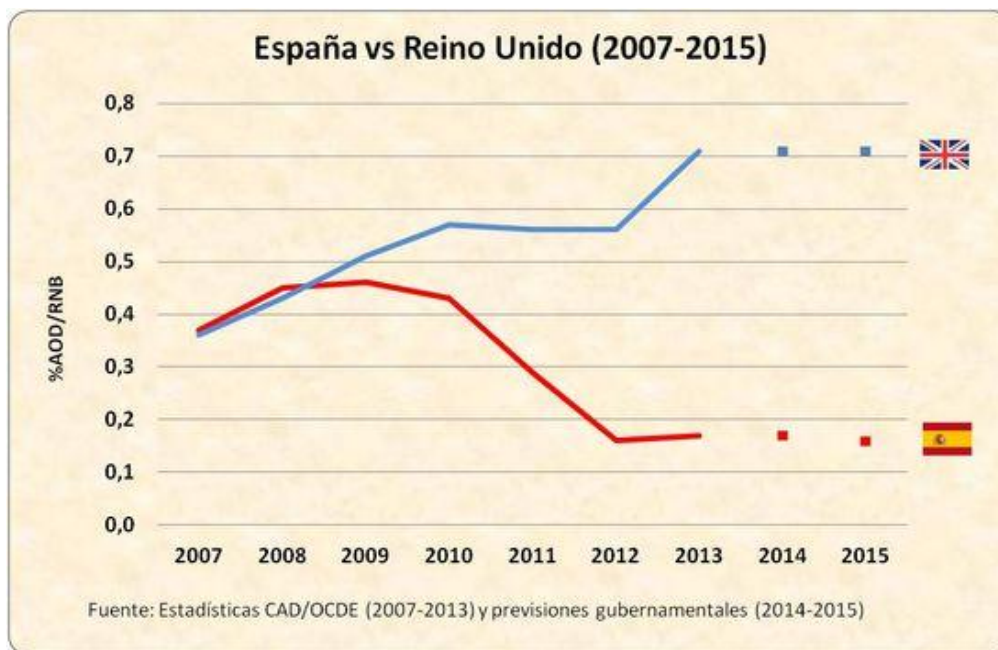


Fuente: Pérez L. (2015)

Se puede comprobar cómo los datos reflejados con anterioridad indican la situación negativa de la Cooperación Oficial española, con una aportación de RNB que nos retrasa hasta el año 1989. Nos sitúa en el puesto número veintidós sólo por delante de Corea del Sur y Grecia. Hay que señalar que este último país sufre una profunda crisis económica, la cual ha afectado a toda la sociedad griega debido a la deuda económica producida por el rescate financiero que recibió.

Pero no todos los países han optado por descender sus aportaciones a la AOD ya que por ejemplo, Luxemburgo, Austria, Australia o Reino Unido se ha propuesto aumentar sus aportaciones. Sobre este último territorio quiero mostrar el siguiente gráfico que compara a España con Reino Unido.

Gráfico 5: Evolución AOD España y Reino Unido:



Fuente: Pérez L. (2015)

Como vemos Reino Unido alcanzó en 2013 la meta del 0,7% siendo la primera gran economía del mundo en alcanzar tal dato, pero además se ha propuesto seguir aumento las aportaciones en materia de Cooperación. (Pérez L. 2015)

3.2.- Retroceso en la AOD española

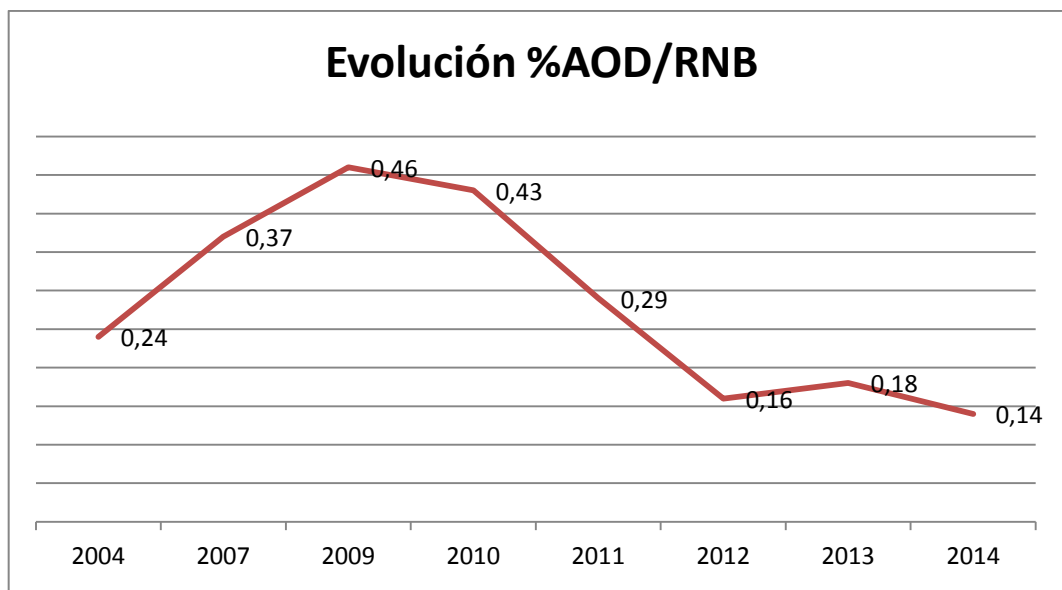
A continuación vamos a proceder a desarrollar y explicar el por qué de la situación que presenta España en la lista del CAD.

Si bien hemos visto anteriormente como se ha recortado en servicios públicos indispensables para la propia sociedad española, la Cooperación Internacional para el Desarrollo no se iba a quedar atrás. Para dar un dato a nivel general, durante el periodo de crisis económica hasta la actualidad se ha producido una bajada presupuestaria, destinada al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, pasando en 2011 con un presupuesto de 1.971 millones de euros hasta los 494 millones en el año 2014, estimándose un recorte en

este periodo de alrededor del 70%, sin embargo, para el presente año 2015 se ha incrementado un 5% hasta llegar a los 519,34 millones de euros. (Sánchez G., 2014)

A continuación se va a proceder al desarrollo de la AOD que se ha ido destinando, mediante cantidades económicas, desde el Estado Central en el periodo de mayor auge (2004- 2009) hasta el comienzo y posterior evolución de la crisis económica (2010- 2014)³. Para empezar se muestra el siguiente gráfico para ir conociendo a que datos nos enfrentamos, los cuales iremos desarrollando más específicamente.

Gráfico 6: Evolución del porcentaje de la Renta Nacional Bruta destinada a AOD en España:



Fuente: elaboración propia en base a PACI Seguimiento (2004, 2007, 2009-2014)

Como se indica en este gráfico la aportación del PIB para la Ayuda Oficial para el Desarrollo ha ido disminuyendo hasta una cifra muy escasa: 0,14% en el año 2014. Por tanto, nos encontramos lejos de alcanzar el 0,7% establecido en Los Objetivos del Milenio. Para ir conociendo de una manera más concreta los datos obtenidos en cuanto a la aportación económica que aporta España para la Ayuda Oficial para el Desarrollo se expone la siguiente tabla comparativa centrada en los siguientes años:

³ Solo se indica hasta el 2014 ya que en el presente año 2015 solo se conocen las previsiones.

Tabla 3: Evolución de la AOD neta española (2004-2010)

Millones de euros	2004	%	2007	%	2009	%	2010	%
Presupuestado	2.290,00		4.290		4.933		4.965	
AOD total ejecutada	1.985,01	100	3.754,62	100	4.728,69	100	4.491,84	100
Bilateral reembolsable	192.175.305	9,68	121.023.754	3,2	301.971.364	6,3	569.773.154	12,6
Bilateral no reembolsable	853.869.675	43,02	2.318.107.487	61,7	2.889.595.957	61,1	2.449.350.452	54,5
Multilateral	866.828.726	43,67	1.315.492.227	35	1.536.481.330	32,5	1.472.715.374	32,7
%AOD/RNB	0,24%		0,37%		0,46%		0,43%	

Fuente: elaboración propia, en base a PACI y PACI Seguimiento 2007, 2009 y 2010.

Como podemos ver mediante estos datos la AOD fue incrementando las cantidades económicas conforme avanzaba la primera legislatura de J. Luis R. Zapatero (2004-2008), teniendo en 2004 una cantidad total de AOD de unos 1.985,01 millones de euros, mediante Ayuda bilateral reembolsable y no reembolsable y ayuda multilateral. También se comprueba la aportación insuficiente de RNB para alcanzar el objetivo del 0,7%. Sin embargo, conforme avanzamos llegamos al 0,37% de RNB en el año 2007 hasta llegar al 0,46% en 2009, siendo el máximo histórico que España ha aportado a AOD con una suma total de 4.728,69 millones de euros.

Pero como hemos indicado anteriormente, la crisis económica mundial que ha afectado a nuestro país tuvo una gran repercusión en la Cooperación, dando los primeros signos de

debilidad en el año 2010, cuando la cantidad de AOD disminuyó levemente hasta los 4.491,84 millones de euros y con un leve descenso de la RNB reduciéndose en tres puntos respecto al anterior año, situándose en el 0,43%.

Una vez analizado el periodo de mayor esplendor de nuestra Cooperación Oficial, pasamos a descubrir los datos más perjudiciales que ha sufrido, debido a las bajadas presupuestarias en los diferentes niveles y organismos institucionales que cooperan en la AOD durante los años pertenecientes a la legislatura de M. Rajoy. (2011-2015).

Tabla 4: Evolución de la AOD neta española (2011-2014)

Millones €	2011	2012	Millones €	2013	2014	2015 ⁴
Presupuestado	4.233	2.336	Presupuestado	1.941	1.739	1.753
AOD total ejecutada	2.987,88	1.585,05	AOD total ejecutada	1.788,52	1.426,97	
Bilateral reembolsable	129.631.694	-18.465.723	Bilateral total ⁵	711.730.806	372,25	
Bilateral no reemb.	1.492.254.944	784.669.527	Multilateral	1.076.793.746	1.054,72	
Multilateral	1.365.991.345	818.354.926	%AOD/RNB	0,18%	0,14%	0,17%
%AOD/RNB	0,29%	0,16%				

Fuente: elaboración propia, en base a PACI y PACI Seguimiento 2011-2015.

⁴ Previsiones

⁵ Entre los años 2013-2015, la Ayuda bilateral reembolsable y no reembolsable aparece de forma unificada en Ayuda bilateral total.

Observando y analizando estos datos llegamos a comprobar cómo es en el año 2011 cuando se produce el mayor descenso de AOD. Esto se debe a los recortes en los PGE en materia de Cooperación y como en apenas tres años se descendió un 30% en aportación de RNB hasta llegar al 0,16%, pero estos datos seguirían descendiendo considerablemente... Es en el pasado año, 2014, cuando la Cooperación española “toca fondo” llegando al 0,14% de AOD con una cantidad total de 1.426 millones de euros reduciéndose en cinco años más de 3.000 millones de €. Sin embargo, para este año se tiene presupuestado una subida del 5% respecto al anterior año, pero cómo podemos comprobar en los gráficos expuestos, no se cumplen lo previsto con lo que realmente se lleva a cabo. Según indica Pérez L. (2015). *“la ayuda bilateral ha pasado de representar el 70% de la AOD española en 2008 a apenas el 26% en la actualidad”*, por el contrario que la Ayuda multilateral, que como podemos comprobar desde el año 2012 esta Ayuda ha superado a la bilateral, la cual recordemos es gestionada directamente con los países receptores. Este incremento de la ayuda multilateral se debe en gran parte al carácter obligatorio que posee España como país perteneciente a la Unión Europea.

Un dato que quiero recoger es el siguiente, en el año 1989 se destinaba un 0,14% de RNB para la Ayuda Oficial (Ruiz S. y Ortega J., 2012:301) por lo que en el 2014 coincide la misma cifra, retrocediendo así 25 años.

3.3.- Consecuencias en los países receptores de ayuda.

Todos estos datos tienen sus consecuencias negativas, de manera directa, en los habitantes necesitados de las zonas sobre las que se establecen previamente tales ayudas mediante los Planes Directores de Cooperación Española. Así el III Plan establece los siguientes países con los cuales mantienen una relación de asociación, dividiéndolos en tres categorías:

- Grupo A: destinado a Países Menos Adelantados, Países de Bajo Ingreso o Países de Renta Media Baja (se les destina la mayor parte de fondos), son:
 - Latinoamérica: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Haití, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador y República Dominicana.
 - Magreb, Oriente Medio y Próximo: Marruecos, Mauritania, Argelia, territorios palestinos y población saharauí.

- África subsahariana: Etiopía, Mali, Mozambique, Senegal, Cabo Verde y Níger.
- Asia y pacífico: Filipinas y Vietnam.
- Grupo B: aquellos países que por sus características no permiten la asociación referida al tipo A, centrándose en un solo sector o varios pero mediante un solo enfoque. En esta categoría son:
 - Latinoamérica: Colombia
 - Oriente medio: Irak, Líbano
 - África subsahariana: Guinea Ecuatorial, Sudan, Guinea Bissau, Gambia, Angola, República Democrática del Congo y Guinea Conakry.
 - Asia y pacífico: Timor oriental, Afganistán, Camboya y Bangladesh.
- Grupo C: países con renta media con un superior grado de desarrollo, permitiendo así la realización de estrategias concretas de acción. La AOD no supera el 15%.

Países pertenecientes a este grupo son:

- Latinoamérica: Costa Rica, Brasil, México, Venezuela, Panamá, Argentina, Uruguay y Cuba.
- Magreb, Oriente Medio y Próximo: Siria, Túnez, Egipto y Jordania.
- África Subsahariana: Namibia(Ruiz S. y Ortega J., 2012:3004-305)

Una vez vistos tales países a los que el Gobierno Español destina Ayuda Oficial hay que decir que debido a la crisis económica se ha reducido en América latina un 83% y en África un 80% tal ayuda. Además de que a los PMA (Grupo A) en 2012 solo se aportó el 0,02% del objetivo establecido por este Plan, el cual era del 0,15%, pasando de una media de 56 millones de euros en el año 2009 a los 12 millones en 2012. Pero también se ha visto considerablemente reducida la lista de países a los que se le presta ayuda pasando de 130 en 2009 a los 103 en 2012. Lo que además se le suma un descenso en las cuantías con un desembolso medio de 19 millones a pasar a los 5 millones. (Intermón Oxfam, 2013)

Un ejemplo claro de la situación actual que vive nuestra Cooperación, queda reflejada en el siguiente país que se indica a continuación.

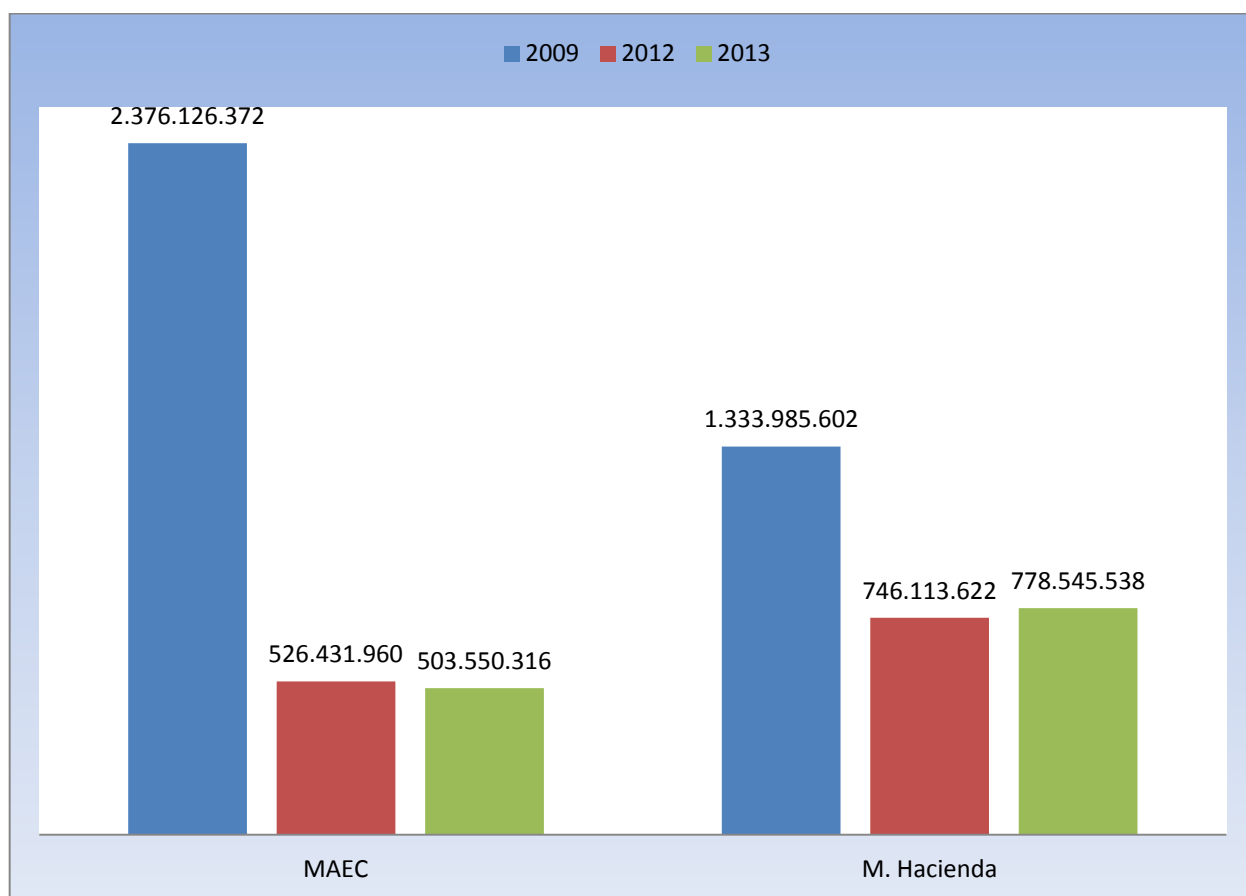
A pesar de que en la R.D. del Congo, en el 2009, se abrió la Oficina Técnica para la Cooperación, en el 2012 la AECID decidió cerrar tal entidad debido a la escasa aportación

que se realizaba a tal país con una reducción del 60% de las ayudas en solo tres años.
(Villaécija R., 2013).

3.4.- Del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación al Ministerio de Hacienda

Con este enunciado se hace referencia al traspaso de competencias e importancia que ha ido ganando el Ministerio de Hacienda frente al MAEC, ya que la reducción del aporte económico, realizado por este último, ha ido en aumento desde el pasado año 2012, siendo superado por el Ministerio de Hacienda con una mayor capacidad de gestión económica para la Cooperación al Desarrollo.

Gráfico 7: Aportación del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y del Ministerio de Hacienda (2009,2012 y 2013)



Fuente: elaboración propia en base a PACI Seguimiento 2009, 2012 y 2013)

Como podemos comprobar si en el año 2009 la aportación del MAEC era mayor, con el comienzo y desarrollo de la legislatura de M. Rajoy se le ha ido dando mayor protagonismo al Ministerio de Hacienda.

Este “traspaso de competencias” entre el MAEC y el Ministerio de Hacienda hace que España pierda aun más el compromiso y sentido de Cooperación con el resto de países, realizando como hemos visto un mayor grado de ayuda indirecta multilateral, ya que posee una obligación como estado miembro con la UE por lo que en el 2013 unos 779 millones fueron destinados a tal ente. (Intermón Oxfam, s.f)

4.- Conclusiones

Una vez expuesta toda la información que he considerado oportuna y por tanto tras conocerla, paso a indicar una serie de reflexiones y conclusiones que me han ido surgiendo durante este TFG.

Primero quiero comenzar esta sección a través de una declaración:

"A medida que la economía española está volviendo a crecer, volveremos a apoyar estos esfuerzos con una gran inversión en cooperación al desarrollo generosa, inteligente y eficaz". (Intermón Oxfam, 2013)

Esta declaración realizada por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, refleja la situación actual española por la que pasa la Cooperación al Desarrollo española, y es que aparte de afirmar con estas palabras la situación de retroceso que vive la Cooperación, realiza además una serie de pronósticos que como hemos podido comprobar no se ejecutan finalmente. Por ejemplo, en el año 2014 de un total de 1.739 millones de euros presupuestados se llevó a cabo solamente 1.585,05 mill. de euros.

Si bien la economía española tiene (aparentemente) síntomas de mejoría en cuanto al crecimiento del PIB en el actual año 2015 (previsión de crecimiento del 2,8%), como hemos visto, lo presupuestado para el presente año con una aportación para la AOD del 0,17% de la RNB sigue sin ser *“una gran inversión en cooperación al desarrollo generosa...”*

Sin embargo, a pesar de que lo presupuestado no se corresponda con lo ejecutado, el mayor problema que se deriva de la situación de los recortes presupuestarios, en materia de

Cooperación oficial, es el que se provoca o genera directamente en los países que reciben o recibían ayuda. Y es que en los últimos años se ha visto reducida la lista de países a los que se le presta ayuda pasando de 130 en 2009 a los 103 en 2012.

Tal problema provoca la desaparición de proyectos de importante necesidad en los países receptores de ayuda, como en el caso de la R. D. del Congo donde la aportación económica para Ayuda bilateral ha descendido en un 60% en solo tres años. Todo esto a pesar de que este país presenta numerosas problemáticas como malnutrición, desescolarización y conflictos armados, entre otras.

Por tanto, el Gobierno español ha ido suprimiendo la atención de las necesidades fuera de nuestras fronteras, mediante la reducción de países a los que se le proporcionaba una ayuda fundamental acompañada de una importante bajada presupuestaria. Las razones antes estos recortes pueden estar justificadas desde el Gobierno estatal por la situación de crisis económica que padece España, pero bajo mi punto de vista, los actuales dirigentes políticos también establecen el actual posicionamiento ante la Cooperación bajo su propia ideología, la cual, entiendo personalmente, no establece a la Cooperación Internacional como una prioridad que ha de atender a los países más desarrollados siendo así un mecanismo o herramienta de equilibrio en los Países en Vías de Desarrollo.

Un dato significativo, respecto a lo comentado anteriormente, es que analizando los resultados de los PACI Seguimiento, en las diferentes etapas de Gobierno del Partido Popular, la aportación de la RNB para la AOD no superó el 30% (año 2001), muy distante de la proporcionada por la legislatura de Zapatero (PSOE) cuando España logró su mayor aportación, 0,46% de RNB.

A lo largo de este TFG he leído numerosa información...pero quiero indicar un contrasentido que he localizado, el cual me ha llamado particularmente la atención.

Si por un lado se han realizado rescates económicos por parte del Estado hacia los entes bancarios, recordemos empresas privadas “salvadas” por impuestos públicos, pongamos el siguiente ejemplo: *“El rescate del Banco de Valencia con dinero público superó toda la ayuda oficial al desarrollo en 2010 (4.500 frente a 4.492)”*. (Giner, M., 2012)

Parece contraproducente que se haya dejado de beneficiar a los habitantes de zonas geográficas con importantes necesidades en un periodo donde la Cooperación ha llegado a “tocar fondo”. Siendo a partir del año 2011 cuando se reduce considerablemente las ayudas

económicas a países en vías de desarrollo (se pasa de 4.491,84 mill. de euros en el 2010 a 2.987,88 millones de euros en 2011), aumentándose por el contrario las aportaciones económicas a los entes bancarios, en forma de rescates, con un total de 61.495 millones de euros desde el año 2009. (EFE, 2014)

Por tanto la Cooperación ejercida por el Gobierno español está siendo insuficiente para los países que esperan recibir ayudas de los países más desarrollados, con el fin de fortalecer sus propias estructuras económicas y sociales.

Por último quiero destacar que como futuro Trabajador Social, deseo manifestar que ante todas las complejas situaciones expuestas anteriormente es de vital importancia promover entre la sociedad una serie de cambios poniendo como ejemplo el Movimiento 0,7 de los años 90, para transmitir un conocimiento transparente y preciso de los graves perjuicios que se están produciendo con los numerosos recortes que se llevando a cabo en el sector de la Cooperación española desde la desaparición de ONGDs...hasta la supresión radical de AOD a determinados países que continúan en una situación caótica.

La Cooperación no solo nos sirve, como país donante, para establecer solidaridad entre los propios ciudadanos, sino que además ha de utilizarse como mecanismo creador de interés, movilización y capacidad de cambio de la actual sociedad y políticas económicas basadas en los recortes económicos, los cuales generan desigualdades (de género, raza, economía, etc..). De esta manera esa necesitada transformación puede mejorar las condiciones y alcanzar el logro de la satisfacción de necesidades de los habitantes de los países que necesitan ayuda de otros territorios con estructuras políticas, sociales y económicas más fuertes, para poder establecer así su propia estructura que permita autosatisfacerse.

Para finalizar, bajo mi opinión, noto cierta desinformación y desconocimiento entre la sociedad española respecto a los fines, objetivos y necesidades de la Cooperación para el Desarrollo, por ello para lograr los cambios mencionados anteriormente es necesario favorecer una eficaz educación para el desarrollo haciendo comprender y mostrando información a la ciudadanía de la importancia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Porque tuvimos la suerte de nacer en la otra frontera...

5.- Referencias bibliográficas

- AECID, (s.f): “*la AECID*”. Recuperado el 15 de abril de 2015 en: <http://www.aecid.es/ES/la-aecid>
- AECID, (s.f): “*FONPRODE*”. <http://www.aecid.es/ES/la-aecid/fonprode/informacion-general>
- AFI, (s.f): “*los créditos FAD*”. Recuperado el 13 de abril de 2015 en: <http://www.afi.es/AFI/LIBRE/HTMS/SAIE/INSTITUC/FAD.HTM>
- Alonso J. (2000): “*Estrategas para la cooperación española*” Ministerio de asuntos exteriores, Madrid, pág. 329, 404 y 345.
- Banco Mundial (s.f): “*concepto de BMI*”. Recuperado el 26 de abril de 2015 en: <http://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do>
- CONGDE (2014): “*Valoración de la Coordinadora de los PGE2015*”. Recuperado el 20 de abril de 2015 en: <http://www.ongd-clm.org/valoracion-de-la-coordinadora-de-los-pge2015/>
- CUCID, (s.f): “*Cooperación para el Desarrollo en España*”. Recuperado el 20 de abril de 2015 en: <http://www.cucid.ulpgc.es/2cooperaciondesarrollo.htm>
- Dubois A., (s.f): “*CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo)*”. Recuperado el 27 de abril de 2015 en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/25>
- EFE, (2014): “*El Banco de España eleva hasta 61.495 millones de euros la ayuda prestada a la banca*”. Recuperado el 2 de mayo de 2015 en: <http://www.20minutos.es/noticia/2166096/0/banco-espana/eleva-ayuda-banca/61-495-millones/>
- Fernández L. y Román P. (2013) “*Manual de cooperación al desarrollo*”, Ed. Síntesis, Madrid, pág. 22, 24 y 46.
- FMI, (2014): “*¿Cuáles son los fines de las instituciones de Bretton Woods?*”. Recuperado el 27 de abril de 2015 en: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/imfwbs.htm>

- Giner M. (2012): *“La política de cooperación internacional al límite de la desaparición en España”*. Recuperado el 25 de abril de 2015 en: <http://maritriniginer.com/2012/10/22/la-politica-de-cooperacion-internacional-al-limite-de-la-desaparicion-en-espana/>
- Intermón Oxfam, (2013): *“La realidad de la ayuda 2013”*. Recuperado el 5 de mayo de 2015 en: <http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/PDF%20RDA%20datos%202012-2013.pdf>
- Intermón Oxfam, (s.f): *“Rajoy promete en la ONU una gran inversión en AOD”*. Recuperado el 21 de mayo de 2015 en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:9QVaW0SAqfUJ:realidadayuda.org/vigil-lar-compromisos/incremento-de-la-ayuda-oficial-al-desarrollo-en-funcion-del-crecimiento-economico+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>
- Intermón Oxfam (s.f): *“definición de ayuda multilateral”*. Recuperado el 22 de abril de 2015 en: <http://realidadayuda.org/glossary/ayuda-multilateral>
- Larrú J. (2009): *“El “Caso España”: Un repaso a la ayuda norteamericana recibida por España en perspectiva actual y comparada”*, Estudios económicos de desarrollo actual, vol. 9-1. Recuperado el 29 de abril de 2015 en: http://www.academia.edu/2574261/El_Caso_Espa%C3%B1a_Un_repaso_a_la_ayuda_norteamericana_recibida_por_Espa%C3%B1a_en_perspectiva_actual_y_comparada
- Ley 23/1998, de 7 de Julio, "de Cooperación Internacional para el Desarrollo". Capítulo I, Sección 1ª, Artículo 1. Recuperado el 10 de mayo de 2015 en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1998-16303>
- Ocaña J. (2003): *“Plan Marshall”*, recuperado el 12 de abril de 2015 en: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/planmarshall.htm>
- ONU, (s.f): *“Cómo funcionan las Naciones Unidas”*. Recuperado el 27 de abril de 2015 en: <http://www.un.org/es/aboutun/uninbrief/about.shtml>
- OCDE, (s.f): *“¿Qué es la OCDE?”*. Recuperado el 27 de abril de 2015 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

- Pérez L., (2015): “*Confirmado: la cooperación española tocó fondo en 2014*”. Recuperado el 9 de mayo de 2015 en: <http://www.simeimporta.org/confirmado-la-cooperacion-espanola-toco-fondo-en-2014/>
- Pérez L., (2015): “*Reino Unido 7, España 1*”. Recuperado el 11 de mayo de 2015 en: <http://blogs.elpais.com/3500-millones/2015/03/reino-unido-7-espana-1.html>
- Plan Anual de Cooperación Internacional (Seguimiento) 2004, 2007, 2009-2014, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Recuperado el 10 de mayo de 2015 en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Seguimiento.aspx>
- PNUD (s.f): “*Acerca del PNUD*”. Recuperado el 27 de abril de 2015 en: http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about_us.html
- Rodríguez I. y Teijo C., (2009): “*Ayuda al desarrollo: piezas para un puzzle*”, Catarata, Madrid, 2009, pág. 192.
- Ruíz S. (2007): “*La política de cooperación al desarrollo descentralizada en Andalucía: la experiencia local (1999-2003)*”, Granada, pág. 95-112.
- Ruiz S. y Ortega J., (2012): “*La cooperación internacional para el desarrollo con África subsahariana: La cooperación española y andaluza. Aproximación a África subsahariana*”. Universidad de Jaén, Jaén, pág. 301, 303-305.
- Sánchez G., (2014): “*El presupuesto de Cooperación para 2015 recupera un 5% tras el 70% recortado en cinco años*”. Recuperado el 3 de mayo en: http://www.eldiario.es/desalambre/desmantelada-politica-Cooperacion-Desarrollo-niveles_0_308669419.html
- Saniger N. Martínez y García M., (s.f): “*La viabilidad de las estructuras intergubernamentales implantadas en España en la política de cooperación internacional para el desarrollo en un contexto de crisis*”. Recuperado el 2 de mayo de 2015 en: <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/11/papers/890.pdf>
- Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, (s.f): “*Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación*”. Recuperado el 27 de abril de 2015 en:

<http://www.cooperacionespanola.es/es/ministerio-de-asuntos-exteriores-y-cooperacion-internacional>

- Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, (s.f): “*Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo*”. Recuperado el 2 de mayo de 2015 en: <http://www.cooperacionespanola.es/es/secretaria-general-cooperacion-internacional-desarrollo>
- Soria A. (2014): “*Los presupuestos generales del estado durante la crisis económica (2008-2014)*”. Recuperado el 10 de mayo de 2015 en: http://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000564.pdf
- Velasco P. (2014): “*veinte años del movimiento 0,7*”. Recuperado el 29 de abril de 2015 de http://cadenaser.com/ser/2014/09/28/sociedad/1411870414_850215.html
- Villaécija R. (2013): “*España abandona Congo por los recortes pese a la urgencia humanitaria*”. Recuperado el 3 de mayo de 2015 en: http://www.elconfidencial.com/espana/2013-12-02/espana-abandona-congo-por-los-recortes-pese-a-la-urgencia-humanitaria_61187/